

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 143-2015-MDPN

Pueblo Nuevo, 07 de ABRIL del 2015.

VISTO:

El Informe N° 012-2015/PI/MDPN, emitido por el Coordinador del Plan de Incentivos a la Mejora de la gestión y Modernización Municipal 2015, de la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo, recomendando que debe conformarse el EQUIPO DE TRABAJO N°01-PI-2015, para el cumplimiento de la META 07: ACTUALIZACIÓN Y REGISTRO DE LAS OBRAS EN EJECUCIÓN EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE OBRAS PÚBLICAS - INFOBRAS.

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad en lo dispuesto en el Decreto Supremo 033-2015-EF, que aprueba los procedimientos para el cumplimiento de metas y la asignación de los recursos del Plan de Incentivos a la mejora de la Gestión y Modernización Municipal del año 2015, encontrándose inmersa la Municipalidad de Pueblo Nuevo en el cumplimiento de metas, entre ellas la META 07: ACTUALIZACIÓN Y REGISTRO DE LAS OBRAS EN EJECUCIÓN EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE OBRAS PÚBLICAS - INFOBRAS.

Que, en el artículo 16.- Designación del Funcionario Responsable de la Municipalidad del citado cuerpo legal (D.S. 033-2015-EF), tipifica que mediante resolución de alcaldía designará un funcionario responsable de coordinar en las distintas áreas de la Municipalidad el cumplimiento de las metas establecidas.

Que, en tal sentido y para una eficaz labor de la coordinación, debe conformarse el EQUIPO DE TRABAJO N°01-PI-2015 para el cumplimiento de la META 07 en mención con designación de su responsable.

Estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas en la Ley Organiza de Municipalidades ley N°27972.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- CONFORMAR EL EQUIPO DE TRABAJO N°01-PI-2015, encargado del cumplimiento de la META 07: ACTUALIZACIÓN Y REGISTRO DE LAS OBRAS EN EJECUCIÓN EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE OBRAS PÚBLICAS - INFOBRAS. el mismo que estará conformado por los siguientes integrantes:



Nº	INTEGRANTES	CARGOS
1.	SR. MARK GUZMAN ROJAS	RESPONSABLE DE LA META 07 Jefe (e) de Unidad Formuladora.
2.	ARQ. DIEGO MARTIN CARRION NEVADO	Gerente Municipal.
3.	SR. GUSTAVO ALFREDO QUISPE PACHAS	Coordinador PI - 2015.
4.	SR. NELSON HUAMAN CASANOVA	Jefe (e) de Programación e Inversiones.
5.	SR. HUGO ALMEYDA LEVANO	Jefe (e) de Abastecimiento
6.	SR. ROBERTO NEYRA TUBILLA	Jefe (e) de Departamento de Obras.



Artículo 2°.- PRECISAR, que las unidades orgánicas de la municipalidad deberán brindar las facilidades que el Equipo de Trabajo N°01-PI-2015 designado requiera para el cumplimiento de la meta.

Artículo 3°.- ENCARGUESE, el cumplimiento de la presente resolución a cada uno de los integrantes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO
 PROVINCIA DE CHUNCHA

 Hugo Jesús Buendía Guerrero
 ALCALDE